

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040					Fecha: 16/07/2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2021 00198	Ejecutivo	AFP PROTECCION SA	JOSE WILLIAM MEDINA SANCHEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo y ordena ARCHIVAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00199	Ejecutivo	AFP PROTECCION SA	RODRIGO PERALTA VALLEJO	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena ARCHIVAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00202	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	BIG DATA INNOVATION HUB SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena ARCHIVAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00203	Ejecutivo	JUAN PABLO NARVAEZ REINOSO	YENY CIRLEY CHIVATA RINCON	Auto rechaza demanda por competencia y ordena remitir a la OFICINA DE REPARTO para que sea entregado al J3MLPCBTA	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00211	Ejecutivo	PORVENIR SA	CONNECTION NETWORK SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo y ordena ARCHIVAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00215	Ejecutivo	PORVENIR SA	INGCIMOV SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena NOTIFICAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00216	Ejecutivo	AFP PORVENIR SA	SANDRA MILENA PEÑA ZUÑIGA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena NOTIFICAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00217	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	OTONIEL GONZALEZ OROZCO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena ARCHIVAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00218	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SPORT S GYM SA EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena ARCHIVAR	15/07/2021	
11001 41 05 005 2021 00223	Ejecutivo	MULTIJAPONESA SAS	AUTO UNION S.A	Auto rechaza demanda por competencia y ORDENA remitir al reparto de los JCMBTA	15/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ALEJO RUBIANO
SECRETARIO

Firmado Por:

ANA MARIA ALEJO RUBIANO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 005 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1db4eee69dc208f3dd00f155a90396866f189dd29a7fa3f6332686b7f38c695**

Documento generado en 15/07/2021 06:24:42 PM